

Ayuntamiento de Martos		Sello de Salida M_SELLO
	<i>Negociado y Funcionario</i> SEC.- SECRETARIA 7.- CEJ	
	 SEC14S1Q1	 SEC14B00H
<i>Asunto</i> Acta mesa contratación 3 julio 2020	<i>Destinatario</i>	

ACTA DE LA REUNION CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DE SUMINISTRO DE PALA RETROCARGADORA ARTICULADA Y UN CAMION DESTINADOS AL SERVICIO DE OBRAS DEL AYUNTAMIENTO DE MARTOS

Fecha y hora de celebración

03 de julio de 2020 a las 09:30:00

Lugar de celebración

SALON DE SESIONES

Asistentes

PRESIDENTE

D. Víctor M. Torres Caballero

VOCALES

D. José L. Pérez Arjona

Dña. Rocío Rodríguez Porras

INGENIERO MUNICIPAL

D. C. Jesús Sánchez Peraba

SECRETARIO

Dña. María del Carmen Estrella Jaén

Orden del día

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: SEC14B00H - Contratación de suministro de Pala Retrocargadora Articulada y un Camión destinados al servicio de Obras del Ayuntamiento de Martos - Licitación 2020

4.- Valoración criterios evaluables automáticamente: SEC14B00H - Contratación de suministro de Pala Retrocargadora Articulada y un Camión destinados al servicio de Obras del Ayuntamiento de Martos - Licitación 2020

Se Expone

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: SEC14B00H - Contratación de suministro de Pala Retrocargadora Articulada destinada al servicio de Obras del Ayuntamiento de Martos – (lote 1) Licitación 2020

Código Seguro De Verificación:	6trgylS4rvHxfVwvi12S3Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Del Carmen Estrella Jaén - Técnico Contratación Y Patrimonio	Firmado	06/07/2020 11:24:31	
Observaciones		Página	1/5	
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/6trgylS4rvHxfVwvi12S3Q==			

Se expone que con fecha 29 de junio, por parte del Ingeniero D. Cristóbal Jesús Sánchez Perabá, se solicitó aclaración de oferta a GUILLERMO GARCIA MUÑOZ, (Lote 1) sobre los siguientes extremos: ...” para poder continuar con la tramitación del expediente (todo ello atendiendo a lo establecido en el punto II, lote 1, del Anexo I del pliego de prescripciones técnicas “este Ayuntamiento podrá solicitar cualquier tipo de documentación adicional que permita asegurar el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas”):

- Revisada la documentación aportada, se requiere que sea aportada adicionalmente documentación técnica oficial donde se constate las características concretas exigidas por el pliego en cuanto a la cilindrada y el ángulo de giro (chasis articulado – sistema de dirección) de la pala ofertada para corroborar su cumplimiento.

- Vista la documentación aportada, se advierte en la memoria técnica que el tipo de cuchara (ancho) de la retro es de 60 cm, mientras que en la ficha técnica de la pala, se hace mención a una cuchara estándar de 500 mm. Dado que se indican dos anchuras estándar de cuchara para la retro diferentes, se requiere aclaración al respecto (anchura estándar de cuchara de la retro real de la pala ofertada), teniendo presente la limitación del pliego técnico (entre 60-80 cm)...

Igualmente se solicita aclaración a METALURGICA ANDALUZA DE MAQUINARIA DE OBRAS PÚBLICAS S.L.U., (Lote 1) sobre los siguientes extremos: ...” para poder continuar con la tramitación del expediente (todo ello atendiendo a lo establecido en el punto II, lote 1, del Anexo I del pliego de prescripciones técnicas “este Ayuntamiento podrá solicitar cualquier tipo de documentación adicional que permita asegurar el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas”):

- En la documentación aportada, para el modelo de pala ofertada, no se indica en las características técnicas la disponibilidad de enganche rápido tipo hidráulico para la pala, mientras que en la ficha técnica adjunta sí se menciona dicho accesorio, por lo que se requiere aclaración respecto a la dotación de dicho equipamiento...

A tal efecto, se le concedió un plazo que finalizó el día 2 de julio de 2020. Por parte de las dos empresas se presentan las aclaraciones oportunas.

En este acto se da lectura al informe de fecha 3 de julio de 2020, emitido por el Ingeniero Municipal, que dice así:

...”PRIMERO.- Que supervisada la documentación aportada por la Mesa de Contratación, se encuentran las siguientes propuestas:

- Empresa: GUILLERMO GARCIA MUÑOZ S.L.
- Empresa: METALURGICA ANDALUZA DE MAQUINARIA S.L.U.

SEGUNDO.- En base a la documentación presentada, y tras las solicitudes de aclaraciones realizadas a las empresas, se concluye que:

- La oferta presentada por la empresa Guillermo García Muñoz S.L., no excede del precio máximo de licitación, pero presenta aclaraciones en las que se hace constar una cilindrada del motor inferior (3400 cm³) a la exigida en el pliego técnico (3500 cm³) y un ángulo del chasis articulado (37,5°) inferior al ángulo mínimo establecido en pliego (70°), no cumpliendo, por tanto, con los requisitos y condiciones expresados en el pliego de prescripciones técnicas.

Código Seguro De Verificación:	6trgylS4rvHxfVwvi12S3Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Del Carmen Estrella Jaén - Técnico Contratación Y Patrimonio	Firmado	06/07/2020 11:24:31	
Observaciones		Página	2/5	
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/6trgylS4rvHxfVwvi12S3Q==			

Ayuntamiento de Martos		Sello de Salida M_SELLO
	Negociado y Funcionario SEC.- SECRETARIA 7.- CEJ	
	 SEC14S1Q1	 SEC14B00H

- *La oferta presentada por Metalúrgica Andaluza de Maquinaria S.L.U., no excede del precio máximo de licitación, con sujeción a los requisitos y condiciones expresados en el pliego técnico, según lo comprometido en la documentación aportada. En cuanto al aumento de la garantía, la empresa oferta un incremento de 3 años respecto del inicialmente previsto en el pliego....”*

Una vez remitida la información por el equipo técnico, por parte del Sr. Interventor de Fondos se procede a la valoración de la oferta que cumple con el pliego de prescripciones técnicas, de la siguiente forma:

CIF: B18518928 METALURGICA ANDALUZA DE MAQUINARIA S.L.U.

+ 1 - Pala Retrocargadora Articulada

EMPRESA	PRECIO	PUN. PRECIO	MEJORA GARANTIA	PUN. MEJORA	TOTAL
METALURGICA ANDALUZA DE MAQUINARIA	98.000,00	85,00	3	15	100,00

La Mesa de Contratación ratifica los informes técnicos en todos sus extremos.

4.- Valoración criterios evaluables automáticamente: SEC14B00H - Contratación de un Camión destinado al servicio de Obras del Ayuntamiento de Martos – (Lote 2) Licitación 2020

Se expone que con fecha 29 de junio, por parte del Ingeniero D. Cristóbal Jesús Sánchez Perabá, se solicitó aclaración de oferta a JIMECA, S.L., sobre los siguientes extremos: ...” *para poder continuar con la tramitación del expediente (todo ello atendiendo a lo establecido en el punto II, lote 2, del Anexo I del pliego de prescripciones técnicas “este Ayuntamiento podrá solicitar cualquier tipo de documentación adicional que permita asegurar el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas”):*

- *En la documentación aportada, para el modelo de camión ofertado, no se indica en el punto 1, características técnicas del suministro, el equipamiento de luces antiniebla, mientras que en el punto 2, ficha técnica del camión, se especifica la adaptación de luces antiniebla en paragolpes de chapa, por lo que se requiere aclaración respecto a la existencia o no de dicho equipamiento.*

- *En la documentación aportada, se advierte en la ficha técnica del camión, apartado anchuras, que la anchura cabina máxima es 2400 mm, mientras que en el apartado de cuadro de mandos se esquematiza la cabina acotada en 1870 mm. Dado que revisada la ficha técnica del citado vehículo, se muestran dos anchuras, requerimos aclaración al respecto (anchura de cabina real del camión ofertado), teniendo presente la limitación del pliego técnico (2100 mm).*

- *Visto el apartado 1 de la documentación técnica, características técnicas del suministro, se manifiesta que el asiento del conductor dispondrá de suspensión mecánica, indicándose en la ficha técnica que dicha suspensión es neumática. Dado que se muestran diferentes tipologías, requerimos aclaración al respecto (respecto al tipo de suspensión del asiento), teniendo presente la limitación del pliego técnico (suspensión neumática).*

Código Seguro De Verificación:	6trgylS4rvHxfVwvi12S3Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Del Carmen Estrella Jaén - Técnico Contratación Y Patrimonio	Firmado	06/07/2020 11:24:31	
Observaciones		Página	3/5	
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/6trgylS4rvHxfVwvi12S3Q==			

• Advertido el plazo de garantía ofertado (2 años) como incremento al mínimo exigido en el pliego, se solicita aclaración respecto a si dicho incremento de garantía contempla la reparación de averías y si, por otro lado, la garantía tiene limitación a piezas de gran desgaste y a un kilometraje máximo de 200.000 km.

Igualmente se solicita aclaración a TRUCKHISPALIS S.L. sobre los siguientes extremos: para poder continuar con la tramitación del expediente (todo ello atendiendo a lo establecido en el punto II, lote 2, del Anexo I del pliego de prescripciones técnicas “este Ayuntamiento podrá solicitar cualquier tipo de documentación adicional que permita asegurar el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas”):

• En la documentación aportada, para el modelo de camión ofertado, se indica que el color de cabina es H3279WHITE. Se requiere aclaración respecto a qué tipo de color es, teniendo presente la limitación del pliego técnico (blanco).

• Respecto a la documentación relativa al dispositivo multibascalante para carga y descarga de contenedor, se señalan tres longitudes de equipo (3450/3730/3860), por lo que se solicita aclaración de qué longitud se trata, teniendo presente la limitación del pliego técnico (≥ 3850 mm).

• En cuanto a las dimensiones del contenedor, se especifican tres longitudes del mismo (4150/4600/4800), requiriéndose aclaración sobre la longitud de contenedor ofertada, teniendo presente la limitación del pliego técnico (4800 mm).

• Advertido el plazo de garantía ofertado (2 años) como incremento al mínimo exigido en el pliego, se solicita aclaración respecto a si dicho incremento de garantía contempla la reparación de averías y si, por otro lado, la garantía tiene limitación en cuanto a piezas de gran desgaste y a un kilometraje máximo de 200.000 km...”

En este acto se da lectura al informe de fecha 3 de julio de 2020, emitido por el Ingeniero Municipal, que dice así:

...”PRIMERO.- Que supervisada la documentación aportada por la Mesa de Contratación, se encuentran las siguientes propuestas:

- Empresa: JIMECA S.L.
- Empresa: TRUCKHISPALIS S.L.

SEGUNDO.- En base a la documentación presentada, y tras las solicitudes de aclaraciones realizadas a las empresas, se concluye que:

La oferta presentada por la empresa JIMECA S.L. no excede del precio máximo de licitación, con sujeción a los requisitos y condiciones expresados en el pliego técnico, según lo comprometido en la documentación aportada. En cuanto al aumento de la garantía, la empresa oferta un incremento de 2 años respecto del inicialmente previsto en el pliego

Código Seguro De Verificación:	6trgy1S4rvHxfVwvi12S3Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Del Carmen Estrella Jaén - Técnico Contratación Y Patrimonio	Firmado	06/07/2020 11:24:31	
Observaciones		Página	4/5	
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/6trgy1S4rvHxfVwvi12S3Q==			

<h1>Ayuntamiento de Martos</h1>		Sello de Salida
	Negociado y Funcionario SEC.- SECRETARIA 7.- CEJ	
	 SEC14S1Q1	 SEC14B00H
		M SELLO

- La oferta presentada por la empresa TRUCKHISPALIS S.L., no excede del precio máximo de licitación, sin embargo se hace constar que tras las aclaraciones solicitadas al licitador no ha aportado las mismas por lo que, en base a lo comprometido en la documentación aportada y en caso de que el licitador fuese adjudicatario, se considerará la ejecución del contrato con sujeción a los requisitos y condiciones expresados en el pliego técnico.

En cuanto al aumento de la garantía, la empresa oferta un incremento de la misma estableciendo limitaciones (3 años hasta 200.000 km y 1 año para averías), indicándose en el anexo I-lote 2 del pliego técnico que se valorará “el aumento de la garantía comercial valorado por incremento de años respecto del año fijado” entendiéndose que dicho aumento ha de ser considerado siempre y cuando se ofrezcan las mismas condiciones que la garantía obligatoria del citado pliego...”

Una vez remitida la información por el equipo técnico, por parte del Sr. Interventor de Fondos se procede a la valoración de la oferta que cumple con el pliego de prescripciones técnicas, de la siguiente forma:

EMPRESA	PRECIO	PUN. PRECIO	MEJORA GARANTIA	PUN. MEJORA	TOTAL
JIMECA S.L.	64.085,77	85,00	2	15	100,00
TRUCKHISPALIS	65.000,00	83,80	-	-	83,80

La Mesa de Contratación ratifica los informes técnicos en todos sus extremos.

Propuesta de adjudicación de la contratación de suministro de pala retrocargadora articulada (lote 1) y camión (Lote 2), destinados al servicio de obras del ayuntamiento de Martos.- De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa propone al órgano de contratación se requiera a METALURGICA ANDALUZA DE MAQUINARIA DE OBRAS PÚBLICAS S.L.U., (Lote 1), y JIMECA S.L., (lote 2), que han presentado la mejor oferta relación calidad precio para Contratación del suministro de pala retrocargadora articulada (lote 1) y camión (Lote 2), destinados al servicio de obras del ayuntamiento de Martos.- Licitación 2020 y adaptada a las determinaciones contenidas en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y proyecto aprobado para que en el plazo de 10 días hábiles a contar del siguiente a la recepción del requerimiento que se le efectúe por la administración, para que presente la documentación justificativa del cumplimiento de las circunstancias a que se refieren las letras a) a c) del apartado 1 del artículo 140, de la LCSP; todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 150 del mismo texto legal.

Y siendo los asuntos tratados el objeto de la presente sesión, por la presidencia se levantó la misma, siendo las diez horas y treinta minutos del día y en el lugar antes expresado, de todo lo cual se extiende la presente acta de la que como Secretaria, doy fe.

Código Seguro De Verificación:	6trgylS4rvHxfVwvi12S3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Del Carmen Estrella Jaén - Técnico Contratación Y Patrimonio	Firmado	06/07/2020 11:24:31
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/6trgylS4rvHxfVwvi12S3Q==		

